

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
ENTIDADES DEL MERCADO**

Autorización y Registro de entidades
Paseo de la Castellana, 19
MADRID.

En calidad de sociedad gestora de **INVERSIONES SIENA, SICAV, S.A. (1.421)** y de conformidad con lo establecido en artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con motivo de la asunción por **ARCALIA INVERSIONES, SGIIC, S.A.** de la gestión, administración y representación del patrimonio social de **INVERSIONES SIENA, SICAV, S.A.**, ponemos en su conocimiento que el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas antes de las 16:00 horas del día D, será el correspondiente al día D. Esta sociedad gestora o, en su caso, la SICAV, procederá a comunicar al Mercado Alternativo Bursátil el valor liquidativo de la SICAV antes de las 15:00 horas del día D+1, de conformidad con la normativa que regula el Mercado.

Atentamente,

